

ocho años siguientes había dado pasos gigantescos, se habían abierto varios colegios, y era muy celebrada la Compañía así en la corte como en las principales ciudades de España. Podía, pues, tenerse por segura contra ataques del género usado por Melchor Cano. Lejos de dañar su maledicencia á los Nuestros, fué ocasión de despertarse nuevas vocaciones á la Compañía, como lo atestigua el P. Ribadeneira, muy bien informado de este asunto por San Francisco de Borja.

«Como el P. Cano, dice este autor, empezase á leer en Valladolid las epístolas de San Pablo, concurrió la flor de la corte y gente principal á oírle por sus grandes letras y rara opinión y por la materia tan alta y tan admirable que trataba. Mas como las interpretase á su modo contra la Compañía, muchos se comenzaron á escandalizar y algunos á dudar si habían de dar crédito á lo que el Padre decía ó no. Porque por una parte les parecía, que si no fuera verdad llana é indubitable lo que decía, no se atrevería á decirlo con tanta aseveración una persona de tantas letras y de tanta autoridad, y decirlo en la corte del Rey de España, donde estaban todos los presidentes y consejos y muchos grandes señores del reino; y por otra parte les parecía, que si fuera verdad lo que él decía, no era posible que consintieran los reyes y sus ministros que los de la Compañía vivieran en la paz y seguridad con que vivían en la misma corte, sino que los echaran de ella y aun de todo el reino.

»Con esta duda y perplejidad algunos quisieron saber de raíz la verdad, y apurarla y entender nuestro instituto y manera de vivir, y vinieron á nuestro colegio á informarse si la Compañía era religión, si estaba confirmada de la Sede Apostólica, si tenía bula del Papa de esta confirmación, si tenía constituciones y reglas, cuál era el fin de su instituto, qué medios tomaba para alcanzarle y todo lo demás que toca á esto; y después que muy por menudo se habían informado de todas sus dudas y respondido los Nuestros á sus preguntas y mostrádoles las bulas, constituciones y reglas de la Compañía, quedaban ellos tan satisfechos y tan aficionados á lo que habían oído, que pedían ser admitidos en ella, y, en efecto, fueron admitidos allí en Valladolid ocho ó diez muy raros sujetos, trayéndolos Dios nuestro Señor á la religión por este medio. Y así me escribió el P. Francisco de Borja que á la sazón estaba en Valladolid y yo en Flandes lo que pasaba, y que encomendase á Dios nuestro Señor al Maestro Fr. Melchor Cano, si no como á devoto, como á bienhechor, por el bien que, sin quererlo él, había resultado á la Compañía de sus licio-

nes» (1). En el libro de las persecuciones de la Compañía, añade Ribadeneira otro testimonio curioso de lo mismo. «El Duque de Sesa, D. Gonzalo de Córdoba, gobernador de Milán, pasando yo por allí el año 1559, me dijo que él se había hallado presente á las lecciones del P. Cano en Valladolid, y que después que comenzó á hablar contra la Compañía, pareció á los oyentes que no acertaba á atar cosa con cosa, y que fué esto de manera, que no solamente los letrados, pero aun los de capa y espada como él, lo habían echado de ver» (2).

6. Calló, pues, la Compañía en esta ocasión, pero habló por ella la Orden de Predicadores, primero por boca de dos insignes hijos suyos, y después por el Provincial de Castilla. Nuestro antiguo defensor en Salamanca, Fr. Juan de la Peña, volvió otra vez por nosotros en Valladolid. Para no dar golpe en falso, tuvo la precaución de venir á nuestra casa y enterarse bien de nuestro instituto. Además comunicó á los Nuestros todo cuanto decía Melchor Cano. De este modo pudo el prudente maestro desengañar á muchos en Valladolid y mantener entre los dominicos el buen afecto á la Compañía (3).

7. Á este buen Padre se juntó otro varón más insigne, cuyo nombre se pronuncia con respeto en toda la Iglesia de Dios. El venerable P. Fr. Luis de Granada, cuando supo la contradicción que Melchor Cano levantaba contra la Compañía, escribió á un Padre de los Nuestros la elocuente carta que copiamos en el tomo anterior. No se contentó con esto el santo varón, sino que, habiendo venido poco después á Valladolid por cierto negocio, predicó un sermón, y en él volvió por la honra de la Compañía, alabando su instituto y apostólicos trabajos. Puso término á este negocio una orden del P. Provincial de Santo Domingo, que mandó á Melchor Cano cesar en aquellas lecciones, y así se hizo. Viendo los que entraban jesuitas en Valladolid en este tiempo, solía decir graciosamente el P. Tablares: «Si Melchor Cano pasara adelante en sus lecciones, no cupiéramos en casa» (4).

En el año siguiente, 1557, nombrado nuestro adversario prior de San Esteban, estuvo en Salamanca, de donde escribió la carta arriba

(1) *Historia de la Asistencia*, l. III, c. 7.

(2) *Persecuciones de la Compañía. Melchor Cano*.

(3) *Hic [Peña] domi causam nostram defendebat. Desideravit hic noster propugnator instrui a nobis, ut paratior esset adversus Canum. Ab hoc invicem petivimus, ut capita rerum que notaret Canus communicaret, quae non solum fecit, sed respondit ipse etiam breviter quidem, donec tacere coegit.* (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 44.)

(4) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. III, c. 7.

citada, á Fr. Juan de Regla, y por entonces debió redactar aquellos *apuntamientos que tengo contra yerros desta nueva Compañía*, de que habla en su carta á Fr. Bernardo de Fresneda, escrita el 5 de Octubre de 1558 (1). Los graves disgustos que le sobrevinieron en el seno de su religión le distrajeran algún tanto de la guerra encarnizada que hacía á los Nuestrros. Sabido es que Melchor Cano fué nombrado Provincial de su Orden en Plasencia el 21 de Octubre de 1557, y que algún tiempo después fué anulado su nombramiento, por influjo principalmente del célebre Carranza. Reelegido en Segovia el 16 de Abril de 1559, hubo de sostener fuertes contiendas para conservar la dignidad que se le había conferido, y como, á pesar de todos sus esfuerzos, perseverase la oposición que se le hacía en España, acudió á Roma á fines del mismo año en prosecución de su derecho. Allí, gracias al apoyo del embajador Vargas y del Cardenal Pacheco, obtuvo que se le confirmase en su provincialato (2).

8. Cuando nuestros Padres vieron en Roma á Melchor Cano, procuraron por medios suaves desengañarle, y conseguir de él alguna satisfacción por tantas infamias como había difundido contra la Compañía. Tres conferencias se tuvieron sobre este asunto, de las cuales nos dan noticia los PP. Ribadeneira, Nadal y Polanco. Nótese que estos tres Padres se hallaban entonces en Roma, y hubieron de intervenir más ó menos en éste negocio. Oigamos primero á Ribadeneira. «El P. Cano, muerto el Papa Paulo IV, fué á Roma, donde estuvo en el pontificado de Pío IV. Procuramos que el Cardenal Morón, protector de la Orden de Santo Domingo, le dijese que pues él tenía tan mal concepto de las cosas y personas de la Compañía, y en tantas partes lo había publicado, y estaba en Roma, descubriese á Su Santidad los males que sabía della, para que como cabeza de ella lo remediase. Respondió que no era tiempo de hablar, y que él hablaría á su tiempo. Y como el Papa era nuevo, y siendo Cardenal no tenía noticia tanta de nuestras cosas, no pareció al P. Mtro. Laínez ni á los demás Padres con quien lo consultó, apretar por entonces más á Cano, ni hacer ruido en el principio de aquel pontificado» (3).

(1) Fermín Caballero, *Melchor Cano*. Apéndice núm. 54.

(2) Véanse más explicados estos hechos en Fermín Caballero (*Melchor Cano*, pp. 302-313). Que la ratificación de su nombramiento la obtuviese por medio de Vargas y Pacheco, lo dice el P. Polanco al fin de la carta que luego citamos.

(3) *Persecuciones de la Compañía. Melchor Cano*. Además de esta relación, conservamos una carta del mismo Ribadeneira á San Francisco de Borja y al P. Araoz, escrita el 1.º de Febrero de 1560, en que, refiriéndoles lo hecho, les pide, por encargo

Además de estas diligencias, practicadas por medio del Cardenal Morone, preparóse una entrevista entre Laínez y Melchor Cano, en presencia del Cardenal Pacheco, el cual, como amigo de nuestra Compañía y del teólogo dominico, podía ser buen medianero para concertar ambas partes. La conferencia fué muy animada. *Acrem congressum* la llama el P. Nadal, y aunque no sabemos los puntos particulares que allí se agitaron, bien se trasluce la vehemencia con que se disputó, por esta frase castellana de Laínez, que Nadal inserta en su relato latino: «*Un hombrecillo contra una religión, ¡ya sería esto humor!*» (1). Pero todas las razones y reprensiones del P. Laínez se estrellaron contra la terquedad de nuestro adversario.

Sin estos medios tomados por los Nuestrros, el embajador español Francisco de Vargas dió por cuenta propia otro paso para concertar á Melchor Cano y á la Compañía. Véase cómo lo refiere el P. Polanco, escribiendo á San Francisco de Borja y al P. Araoz. «Hase topado con él [Melchor Cano] nuestro Padre en casa del embajador dicho [Vargas], el cual con buena intención procuró, que en su cámara, solo él presente, se tratase de las cosas que el Cano tenía que decir de la Compañía; y él no tocó cosa ninguna del instituto, sino de algunos actos particulares de nuestro P. Ignacio y del mismo P. Laínez, y de la plática, aunque creo tuvo harta ocasión de confundirse, siempre pareció á nuestro Padre, que quedaba el mismo. Después el embajador vino á visitar á nuestro Padre, y movíale á la amistad con el dicho, y en ninguna manera le parecía que se procediese contra él. Nuestro Padre mostrando de su parte, cuán dispuesto estaba para todo, por lo que toca á la Compañía y á la ánima del mismo, le dijo juzgaba, que sin satisfacción no se podía soldar esta cosa, por las infamias que ha sembrado el dicho P. Cano tan contrarias á la verdad, y así quedó esta cosa no determinada» (2).

Fueron, pues, inútiles todos los medios adoptados para vencer la obstinación de Melchor Cano. Sin embargo, poco antes de salir de Roma fingió, no sabemos con qué motivo, querer reconciliarse con

de Laínez, testimonios claros de lo que ha dicho Melchor Cano contra la autoridad de la Sede Apostólica ó contra el instituto de la Compañía, por si fuere necesario apretar más en el negocio. (*Regest. Lainez Hisp.* 1559-1564, p. 85. Roma, 1.º de Febrero de 1560.)

(1) *Habuit eo tempore acrem congressum cum illo P. Lainez in domo cardinalis Pacheci, et quum sui semper esset similis, fui vehementer objurgatus a nostro.* «*Un hombrecillo contra una religión, ¡ya sería esto humor!*» (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 46.)

(2) *Regest. Lainez Hisp.* 1559-1564, p. 85.

nuestro P. General. «Estando para salir de Roma, dice el P. Nadal, mostró que deseaba amistarle con el P. Laínez. Envióle, pues, un cortesano que se decía Alvarado, rogándole que se viniese á su casa, que todo se compondría con buen modo. Ofendió á nuestro Padre aquella profanidad, y no quiso ir» (1). Más que la profanidad debió ofenderle el fingimiento, pues le constaba de la pertinacia de nuestro enemigo.

9. Concluídos felizmente sus negocios, y confirmado por el Papa en su cargo de Provincial, partió Melchor Cano para España por Febrero del año 1560. Al pasar por Viterbo sintió el primer amago de apoplejía, que puso en grave peligro su salud (2). Repuesto algún tanto, continuó su viaje; pero llegado á Guadalajara, se sintió de nuevo acometido por la enfermedad, que le llevó al sepulcro en Julio de aquel mismo año 1560. Cuando se supo su muerte en la Compañía, se ofrecieron por él muchas misas y oraciones para pagar con buenas obras los males que él había hecho á nuestra religión (3). Véase el juicio modestísimo que hace el P. Nadal de toda esta controversia y de la persona de nuestro enemigo: «Este buen Padre me hizo decir por él muchas misas y oraciones, lo cual también hicieron otros de los Nuestros. Era hombre docto en ciencias especulativas y escribió un libro hermoso de *Locis theologis*, pero ofendió á muchos con la dureza de su carácter. Descanse su alma en santa paz; ejerció en nosotros la paciencia y la caridad y nos dió ocasión de corresponder con favores á sus detracciones, las cuales yo siempre confesaré que nacieron de zelo de religión y de piedad» (4).

¡Ojalá pudiéramos admitir esta última afirmación! Pero todo lector sensato advertirá, que esa frase fué dictada por el corazón y no por la cabeza del P. Nadal. El celo de la piedad y religión no mueve

(1) *Antequam Roma excederet, prae se tulit redire in gratiam P. Laynis. Invitavit enim illum per aulicum quemdam Alvaradum, ut ad se veniret prior P. Laines; fore ut res omnes bona cum gratia componerentur. Offendit Patrem illa profanitas: noluit ire. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 46.)*

(2) Así lo refirió al P. Polanco el embajador español Vargas. (*Regest. Laines Hisp. 1559-1564*, p. 117. La carta es del 6 de Marzo de 1560.)

(3) Ribadeneira, *Ibid.*

(4) *Hic bonus Pater multa abstulit a me sacrificia missae, multa ab aliis Patribus, multas orationes. Erat vir doctus speculative et accuratum scripsit librum de Locis theologis; verum offendit multos sua ingenii practici difficultate. Anima ejus in sanctu pace requiescat. Exercuit in nobis patientiam, charitatem et beneficia in se nostra suis oblocutionibus excitavit, quas ego semper fatebor ex zelo religionis et pietatis esse profectas. (Epist. P. Nadal, t. II, p. 47.)*

á decir contra ningún cristiano ¡cuanto menos contra toda una Orden religiosa! las enormidades que Melchor Cano dijo contra la Compañía. Lo que asombra es cómo no abrió los ojos á tanta luz como se le puso delante. Por parte de la Compañía le habló detenidamente en 1548 el P. Miguel de Torres; después le explicaron largamente nuestro instituto los PP. Laínez y Salmerón en Trento, y, por fin, se conferenció con él en Roma el año 1560. Por parte de los dominicos le refutó en Salamanca Fr. Juan de la Peña; después en Valladolid le impugnaron el mismo Peña y Fr. Luis de Granada, y lo que es más de estimar, el General de los dominicos con su carta circular de 1548, y el Provincial de Castilla mandando á Melchor Cano cesar en sus lecciones de Valladolid, tomaron decididamente nuestra defensa. Además se le advirtió de su yerro por medio de la princesa D.^a Juana, y lo que es más importante que todo esto, las bulas de los Sumos Pontífices, cuyo sentido y alcance podía él penetrar mejor que nadie, como teólogo tan eminente que era, le debieron enseñar el concepto que todo católico estaba obligado á formar del instituto de la Compañía. Pero ni las razones de los jesuítas, ni las refutaciones de los dominicos, ni las órdenes de sus superiores jerárquicos, ni las recomendaciones de los príncipes, ni las bulas de los Papas, lograron vencer la obstinada terquedad de aquel hombre.

Hoy la persecución de Melchor Cano para los hombres sensatos é imparciales se convierte en una defensa de la Compañía. Cuando un hombre de tanto ingenio, en diez y ocho años de hostilidad continua, nunca pudo, no ya probar, pero ni siquiera citar un delito concreto de la Compañía, señal que era ésta inocente. Todo cuanto afirmaba nuestro adversario eran generalidades, que él probaba, no con hechos, sino con textos de la Escritura, aplicados gratuitamente á nuestros Padres. Su raciocinio, verdaderamente peregrino, podía reducirse á esta expresión: «Vosotros sois unos engañadores unos hipócritas, unos anticristos. — ¿Por qué? — Porque San Pablo y los profetas y toda la Escritura, al hablar de los engañadores, hipócritas y anticristos, hablaban de vosotros.» ¿Se ha visto jamás en el mundo un procedimiento más original para probar la criminalidad de uno?